



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2014.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 641/14, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad- referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a la designación interina del Lic. Damián G. Gil de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que no implica erogación presupuestaria.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 641/14.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 556/14.-**

Dra. Barbara Lisa Ravello Toranzo,  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Monica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.